

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad en las reclamaciones presentadas en relación con la Circular de Médicos a la oposición libre de ingreso en el Cuerpo de Médicos Titulares y provisión de plazas de la plantilla del mismo, de 25 de septiembre último, y se cita a dichos opositores.**

Examinadas las reclamaciones presentadas durante el plazo concedido por la Circular de esta Dirección General de 25 de septiembre último («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre siguiente), en la que figuraba relación de Médicos admitidos a la oposición libre para ingreso en el Cuerpo de Médicos titulares y provisión de plazas de la plantilla del mismo (convocatoria de 26 de mayo del corriente año), dicha relación queda modificada en la siguiente forma en cuanto a los Médicos que se indican, quedando los demás con el número que figuraban en aquella:

Número	Nombre y apellidos y observaciones
20	D. Pedro Acosta Barrial.—Huérfano de guerra.—Diplomado.
68	D. Mario Felipe Alfonso Torrejón.—Diplomado.
91	D. Emilio Alonso-Mazagranas Acha.—Diplomado.
99	D. José Álvarez Aguirre.—Diplomado.
104	D.ª Matilde Álvarez Cabañas.—Diplomada.
149	D. Francisco Andújar Arévalo.—Diplomado.
179	D. Francisco Arias Mora.—Queda eliminado por ser opositor de otra convocatoria.
218	D. Francisco Avila Caballer.—Diplomado.
227	D. Oswal Báez Marrero.—Queda anulado por no haber abonado el opositor los derechos correspondientes de examen.
231	D. Gregorio Bajo Pérez.—Diplomado.
239	D. Andrés Banegas Palazón.—Diplomado.
244	D. Luis Barbero Rodríguez.—Diplomado.
255	D. Roberto Barriales Ardura.—Diplomado.
271	D. Jesús Bellido Barrero.—Diplomado.—Debe decir: Jesús Bellido Barbero.—Diplomado.
349	D. Jorge Brotons Picó.—Diplomado.
365	D. Dionisio Burgos Rey.—Diplomado.
369	D. Jorge Busquets Busquets.—Diplomado.
417	D. José Luis Calleja Canclias.—Diplomado.
427	D. Cristóbal Campos Martos.—Diplomado.—Ex combatiente.
446	D. Miguel Cardenes Cabecerán.—Queda anulado este número, pasando dicho opositor, que es don Miguel Cardenes Cabecerán, al número 1.058 bis.
451	D. Ildefonso Carenas Bueno.—Se anula este número, pasando el opositor, que es don Ildefonso Arenas Bueno, al número 172 bis.
476	D. Pedro Carretero Alvarez.—Diplomado.
495	D. Antonio Castán Garcés.—Diplomado.
516	D. Pedro de Castro Delgado.—Diplomado.
572	D. Claudio Conde Gallardo.—Diplomado.
595	D. Juan Corredera Zambrana.—Diplomado.
621	D. Joaquín de la Cruz Bugallal.—Diplomado.
638	D. Gregorio Cubero Postigo.—Diplomado.—Debe decir don Guillermo.
663	D. José Chicote Pozo.—Diplomado.
724	D. René Domínguez Pérez.—Ex combatiente.
766	D. Carlos España Casado.—Diplomado.
797	D. Julián Farré Sostres.—Diplomado.
871	D. Pascual Ferrari Martínez.—Diplomado.
926	D. José Galbis Flores.—Diplomado.
969	D. José María García Crespo.—Diplomado.
1.019 bis	D. Juan García Padrón.—Queda eliminado por no haber abonado derechos de examen en el plazo concedido.
1.047	D. José García Sierra.—Diplomado.
1.161	Queda anulado este número por pertenecer el opositor a otra convocatoria.
1.219	D. Luis Grañeda Martín.—Diplomado.—Huérfano de guerra.
1.316	D. Agustín Herrero Villaseco.—Diplomado.
1.340	D. Juan Iborra Baviera.—Diplomado.
1.355	D. Félix Jaime Martínez.—Diplomado.—Queda eliminado por ser opositor de otra convocatoria.
1.412	D. Tomás Germán de Lázaro Pérez.—Debe decir: 1.266 bis, don Tomás Guzmán de Lázaro Pérez.
1.496	D. Miguel Lorente Carrillo.—Diplomado.
1.512	D. Wenceslao Marcelo Lozano Martínez.—Diplomado.

Número	Nombre y apellidos y observaciones
1.548	D. José Madrid Arrauz.—Queda eliminado por no haber abonado derechos de examen en el plazo señalado.
1.618	D. Juan Martín Hernán Sanz.—Diplomado.
1.681	D. Manuel Martínez de Lejarza y Valle.—Diplomado.
1.694	D. Diego Martínez Partida.—Diplomado.
1.717	D. Pedro Mas Literas.—Debe decir: don Pedro Mas Guiteras.
1.736	D. José Luis Medina Corbacho.—Figura repetido este número y opositor, por lo que queda anulado el consignado en el lugar del número 1.741.
1.741	D. José Manuel Melendi Crespo.
1.745	D. Félix Méndez Carpe.—Diplomado.
1.748	D. Angel Mendiivil Ozamiz.—Diplomado.
1.758	D. José Merino Moreno.—Diplomado.
1.772	D. Antonio de Miguel Martín.—Debe decir: don Antonio de Miguel Martínez.
1.791	D. Gregorio Modino del Barrio.
1.803	D. José Luis Molinero Molina.—Debe decir: don José Luis Molinero Marina.
1.854	D.ª María Isabel Cristina Moreno Pérez.—Diplomada.
1.914	D. José Luis Nerin Arnal.—Diplomado.
1.962	D. Fernando Ortiz Blanco.—Debe decir: don Fernando Ortiz Blasco.
2.104	D. Luis Pérez de Munlain Leal.—Diplomado.
2.127	D. Joaquín María Peropadre Torres.—Diplomado.
2.156	D. Ermelindo Portela Gómez.—Diplomado.—Ex combatiente.
2.175	D. Fernando Priego Valdés.—Diplomado.
2.187	D. Juan de Dios Puche García-Manso.—Diplomado.
2.227	D. Tomás Valerico Ramos Yepes.—Ex combatiente.
2.242	D. Rafael Relajo Velasco.—Diplomado.
2.260	D. Lucio Víctor Ribas Barrio.—Queda anulado este número.
2.278 bis	D. Lucio Víctor Ribas Barrio.
2.334	D. Juan Luis Rodríguez Pérez.—Diplomado.
2.337	D. Antonio Rodríguez Romero.—Diplomado.
2.355	D. Pedro Román Román.—Diplomado.
2.389	D. Juan José Rubira Herreros.—Diplomado.
2.395	D. Mario Ruiz Arroyo.—Diplomado.
2.413	D. Justo Sábada Orduño.—Debe decir: número 2.413 bis, don Justo Sábada Orduño.
2.416	D. Manuel Sacristán Lozano.—Diplomado.
2.543	D. Cirilo Felicitísimo Santos Mancho.—Ex combatiente.
2.549	D. Antonio Sanuy Canela.—Diplomado.
2.596	D. Manuel Serrano Ríos.—Diplomado.
2.665	D. Maximino Tejo Varela.—Ex combatiente.
2.683	D. Rafael Torregrosa Zorraquino.—Diplomado.
2.790	D. Alberto Viana Menchacatorre.—Diplomado.
2.792	D. Ricardo Vicente Cantín.—Debe decir: número 2.796 bis, don Ricardo Vicente Martín.
2.814 bis	D. Antonio Vilchez Abril.—Queda anulado por no haber abonado el opositor los derechos de examen en el plazo concedido.
2.832	D. Antonio Villena Delgado.—Diplomado.

Los que figuraban en la relación general de opositores admitidos con falta de comprobante de Diplomado de Sanidad, de ex combatiente o de huérfano de guerra, que no se hallen comprendidos en la precedente relación, quedan admitidos como opositores sin la circunstancia alegada, ya que no la han acreditado en el plazo concedido al efecto. Los que figuraban con falta de firma en la instancia han cumplido este requisito.

El sorteo de los opositores para determinar el orden de actuación de los mismos en los ejercicios tendrá lugar el día 21 de diciembre próximo, a las doce de la mañana, en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso, Dirección General de Sanidad (plaza de España).

El primer ejercicio de estas oposiciones comenzará el día 10 del mes de enero del año próximo en el citado salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso, a las nueve de la mañana, a cuyo efecto quedan convocados los 250 primeros opositores, según el resultado del sorteo.

Tanto el anuncio del sorteo como el de convocatoria del primer ejercicio en la forma expresada, se expondrán al público, asimismo, en el tablón de anuncios de esta Dirección General.

Madrid, 22 de noviembre de 1961.—El Director general, por delegación, Vicente Díez del Corral.